



**CIRCULAR N° PI-0006-2018**

**Para:** **Licda. María Castro Quesada, Dirección Ejecutiva**  
Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes

**M.B.A. Alejandro Redondo Soto, Viceministro de Gestión Estratégica y Oficial Mayor**  
Jefe Programa 779 Actividad Central

**M.Sc. Víctor Barrantes Marín, Viceministro de Paz**  
Jefe Programa 780 Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana

**Lic. Luis Mariano Barrantes Angulo, Director General de Adaptación Social**  
Jefe Programa 783 Administración Penitenciaria

**Ce:** **Dr. Marco Feoli Villalobos, Ministro**  
**Licda. Lorena Ortega Morales, Directora Asesoría Jurídica**  
**Licda. Ivette Rojas Ovares, Directora Auditoría Interna**  
**Licda. Ana Iris Arguedas Herrera, Jefa Departamento Financiero**  
**Máster Marianella Granados Saavedra, Jefa Dpto. Tecnologías Información**  
**Ing. Marlen Chinchilla Jiménez, Jefa Depto. Arquitectura**  
**Licda. Angie Ordóñez Bogarín, Subproveedora Institucional**

**De:** **Rolando Arturo Chinchilla Masís**  
**Proveedor Institucional**

**Asuntos:** **Modificación de la fecha para recepción de solicitudes para Contrataciones Directas (Escasa cuantía) y liberación de la nueva versión del SAS**

**Fecha:** **04 de mayo de 2018**

---

***Consideraciones preliminares***

El 18 de enero del año en curso, por medio de la **Circular PI-0002-2018**, se comunicó la Programación de Gestión de Compras 2018-2019 con la finalidad de planificar los requerimientos de compra de bienes y servicios por parte de los Programas Presupuestarios y del Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes (PCIAB).

Como se recordará, la recepción de solicitudes para **Contrataciones Directas (Escasa cuantía)** estaba programada del 15 al 17 de mayo, sin embargo, se han considerado la conveniencia de aplazar este período por los siguientes aspectos:



**PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL  
CIRCULAR Nº PI-0004-2018**



- a) La celebración de una segunda ronda en el proceso de elecciones nacionales ha retrasado significativamente la designación de las personas que asumirían los viceministerios, dos de los cuales corresponden a jefaturas de Programas Presupuestarios, y con alta probabilidad podría incidir en el nombramiento de puestos o cargos de confianza, con lo cual se dificultaría este proceso de transición.
- b) En el actual contexto fiscal, un cambio de administración también podría suponer la implementación de políticas de contención del gasto, así como la redefinición de prioridades en el uso de recursos para la atención de necesidades institucionales que, en definitiva, constituyen el antecedente imperativo de todos los procedimientos de contratación administrativa.
- c) Si bien la elaboración de solicitudes constituyó un proceso centralizado en unas pocas personas por Programa Presupuestario, durante los últimos procesos de revisión y subsanación de solicitudes se ha identificado la intervención de nuevos participantes en el uso de la herramienta SAS, de forma tal que Departamentos como Arquitectura y Tecnologías de Información han tenido que tratar de comprender el funcionamiento de este instrumento y, en algunos casos, utilizarlo para dar respuesta a las prevenciones formuladas.
- d) Adicionalmente, según se detalla en la **Circular PI-0004-2018 del 18 de enero del 2018**, se tiene establecido que el PCIAB debe ajustarse al uso obligatorio de la herramienta SAS por lo que la inducción de sus equipos de trabajo amerita la postergación del próximo período de recepción de solicitudes.

**I. Mejoras en el Sistema Auxiliar de Solicitudes**

Después de la implementación del SAS para la tramitación de los requerimientos de compras institucionales y de los lanzamientos de cada nueva versión, se inicia un proceso de evaluación para determinar los alcances, avances, dificultades y posibilidades de mejora tanto del SAS como de los procedimientos del trámite de las solicitudes.

La pretensión de considerar las observaciones concretas y sugerencias de las unidades gestoras, los jefes de departamentos, los jefes de programa, los analistas de Proveeduría y todos los colaboradores que participan del proceso de contratación administrativa, ha permitido identificar oportunidades de mejora de la herramienta que se reflejan en la nueva versión del SAS, entre las cuales destacan:

- Adaptación del archivo para que el PCIAB inicie con el uso de la herramienta.
- Actualización, reordenamiento y adecuación de la información de las condiciones cartelarias para contribuir a trámites más expeditos.
- Incorporación de un nuevo panel de revisión para mejorar la interacción entre las Unidades intervinientes y la Proveeduría.
- Eliminación de la sección de Anexos, ya que estos pueden ser presentados por medios externos al SAS.
- Creación de una nueva sección en las condiciones cartelarias que permite aumentar considerablemente la cantidad de información requerida para los ítems.
- Nueva presentación en el formato de algunos archivos en PDF, generados por el SAS.



**PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL  
CIRCULAR N° PI-0004-2018**



## **II. Programación de fechas para la inducción del SAS**

Debido a que más personas deben utilizar este Sistema, es necesario realizar una inducción para los nuevos usuarios, ya que es difícil aprovecharlo sin los conocimientos previos que permitan comprender sus beneficios y, más aún, su funcionamiento. Por lo anterior, es necesario brindar al menos los conocimientos básicos en el uso del SAS, para un mayor aprovechamiento del tiempo de todos los que participan en los procesos de solicitudes de compra.

Además de las recientes modificaciones que se le han hecho al Sistema, hay otros aspectos sobre los procedimientos y relaciones de trabajo entre las Unidades Gestoras y Proveeduría que deben atenderse para lograr la presentación de mejores solicitudes de contratación, prevenciones más claras y subsanaciones más completas; todo relacionado con el objetivo de lograr de manera conjunta la disminución en los tiempos de publicación de los carteles.

En consideración del personal que se está incorporando recientemente a estas tareas y de que hay otros aspectos que se pueden mejorar, se están programando varias reuniones e inducciones orientadas a los Programas o Unidades con quienes interactuamos permanentemente de conformidad con el siguiente calendario:

### **Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes**

- Martes 22 de mayo, 9:00 a.m.
- Lugar: Sala de reuniones de PCIAB

### **Programa 783 Administración Penitenciaria**

- Miércoles 23 de mayo
  - 9:00 a.m. (Grupo No.1)
  - 2:00 p.m. (Grupo No.2)
- Lugar: Sala de reuniones de TI

### **Programa 780 Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana**

- Jueves 24 de mayo, 9:00 a.m.
- Lugar: Sala de reuniones de Viceministerio de Paz

### **Programa 779 Actividad Central**

- Jueves 24 de mayo, 2:00 p.m.
- Lugar: Sala de reuniones de TI

### **Departamento de Tecnologías de Información**

- Viernes 25 de mayo, 9:00 a.m.
- Lugar: Sala de reuniones de TI

### **Departamento de Arquitectura**

- Lunes 28 de mayo, 9:00 a.m.
- Lugar: Sala de reuniones de TI



**PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL  
CIRCULAR N° PI-0004-2018**



Es importante mencionar que en el caso de los Departamentos de Arquitectura y Tecnologías de Información, sus Jefaturas definirán a los funcionarios participantes, según su nivel de intervención en lo que concierne a la elaboración de solicitudes y la atención de las prevenciones.

La liberación de la nueva versión del Sistema Auxiliar de Solicitudes se compartirá por medio de correo electrónico a más tardar al día siguiente de la inducción respectiva y deberá utilizarse para todos los tipos de procedimiento y las solicitudes que ingresen a esta Proveduría a partir de mayo de 2018.

**III. Nueva fecha para la recepción de solicitudes para Contrataciones Directas (Escasa cuantía)**

Con la finalidad de otorgar el tiempo necesario que requieren las Unidades Gestoras para la elaboración de las solicitudes en la nueva versión del SAS y en consideración de las justificaciones antes expuestas, se modifica parcialmente la **Circular PI-0002-2018 del 17 de enero del 2018** exclusivamente en el sentido de reprogramar como **nueva fecha para la presentación de las solicitudes para Contrataciones Directas (Escasa cuantía) el período comprendido entre el 11 y el 13 de junio de 2018**, ambos inclusive.